

trodujeran por ellos á cualquier punto de la República incurrián en la pena de comiso.

Todo el mes de Julio continuaron los liberales ocupando las poblaciones del Sur y Occidente del Estado, guardando su actitud defensiva. Los reaccionarios se concretaron á guardar las ciudades de Guadalajara y Tepic, siempre amagadas, y á conservar la comunicación desde Tepic al centro de la República, sin emprender movimientos militares hácia el Sur, sea por estar alerta respecto del enemigo de Zacatecas y de Sinaloa, ó por impedirlo el temporal de aguas en toda su fuerza y estar intransitables los caminos.

El General Márquez volvió de la expedición de Tepic llegando á Guadalajara el día siete. El trece salió la Brigada Oribuela y una batería mínima de montaña, con dirección al Poniente, sin hacer más que situarse unos días en Mochitiltic, en observación.

Todo acusaba la inacción en las tropas regulares de una y otra parte, no así entre los guerrilleros que diariamente se batían por diferentes puntos.

CAPITULO XVII.

ACTITUD de los beligerantes en el Estado.—Acentúase más el carácter religioso que se dió á la guerra.—Llamamiento á las armas á los católicos.—Protestas contra las Leyes de Reforma.—Salen de Guadalajara dos Brigadas escoltando una con lueta de caudales que se exporta por el Puerto provisional de Santa María.—Préstamo forzoso de \$100,000 impuesto á la ciudad de Guadalajara.—Expedición del General Márquez hácia el Sur.—Sucesos de Mascota.

AGOSTO DE 1859.

Continuaba en el Gobierno y Comandancia militar del Departamento de Jalisco, como llamaban los reaccionarios al Estado, el General Don Luis Tapia; el Cuartel General del primer cuerpo de Ejército de la reacción seguía en la ciudad de Guadalajara. La 1.^a División del Ejército Federal permanecía en el Sur amagando por este lado y por el Poniente y había establecido su Cuartel General en Zacoalco, á dieciocho leguas en Guadalajara, llegando las avanzadas liberales á Santa Ana Acatlán, distando diez de la capital.

Listas las numerosas fuerzas reaccionarias para abrir la campaña sobre el Sur, que había de emprenderse muy en breve, según aseguraba la prensa oficial, no se movían á pesar de que constantemente las provocaban las tropas liberales: era que el General en Jefe Don Leonardo Márquez, atento á los aprestos de guerra que hacían los caudillos liberales Huerta, Pueblita y Arteaga en Morelia, á los progresos que realizaba en Zacatecas y Aguascalientes el General González Ortega y pendiente de la plaza de Tepic, amagada por el General Don Esteban Coronado, no se decidía á salir á atacar á Ogazón. Tal era la situación militar en Jalisco al comenzar el mes de Agosto.

En la cuestión política se desplegaba la mayor actividad. Luego que se conocieron en Guadalajara el manifiesto y las Leyes dictadas en Veracruz, de que se trata en el capítulo anterior, los reaccionarios dieron á la guerra un carácter netamente religioso, llamaron á las armas á todos los católicos contra los impíos, por medio de repetidas excitativas, redactadas en la Comandancia é impresas en las prensas oficiales.

Hé aquí uno de los impresos indicados:

¡¡A LAS ARMAS TODOS LOS VALIENTES, TODOS LOS BUENOS HIJOS DE LA IGLESIA Y DE LA PATRIA!!

¡A las armas! sí: cesó ya el tiempo de las condescendencias y de la indiferencia criminal. ¡A

troceder; y pretende, por lo mismo, proclamar las armas! sí, que la iglesia santa, establecida por Jesucristo, á costa de su preciosa sangre, tiene sobre sí todo el odio y crueles persecuciones de los impíos y de los apóstatas, así en los bienes consagrados á la magnificencia del culto del Dios vivo, y al cuidado de los huérfanos y desamparados, como en las sagradas imágenes que adoramos sobre los altares de nuestros queridos templos, y en las respetables personas de los sacerdotes, que ofrecen por el pueblo la Hostia expiatoria y de propiciación para hacer venir sobre él las vendiciones de lo alto. ¿Quién no tiembla por el porvenir de nuestra desventurada patria, al ver sublevados contra élla á todos los pícaros, á todos los ladrones, á todos los asesinos, á todos aquellos entes viles y degradados, en suma, que hacen escarnio de esa fé adorable que nos legaron nuestros mayores, único sostén de esa moribunda sociedad? ¿Quién no se horripila á vista de la infinita serie de espantosos crímenes cometidos con la mayor sangre fría por los sostenedores de esa impía constitución de 57, que ha derramado, como la caja de Pandora, todo genero de males sobre la desgraciada México y que nos ha sumido en este abismo de miserias, del cual no podremos salir sin el auxilio de esa luz divina, bajada de los cielos para alumbrar á todo hombre que viene á este mundo? ¡Basta ya de condescendencias! los impios se han quitado la máscara que o-

cultara sus pérfidos y satánicos designios; ellos aborrecen de muerte al catolicismo, es decir, á esa religión única verdadera que pone freno á sus indómitas pasiones. ¡Basta de esa indiferencia criminal que mantiene á muchos en la inacción, en medio de los inmensos escombros del edificio social, de las lágrimas y de la sangre de nuestros hermanos sacrificados al furor de la demagogia y del incendio general que nos rodea! Los combates están á la orden del día; en ellos se sacrifican los mejores, los mas ilustres hijos de México: el clarín se deja escuchar por los cuatro vientos, el estallido del cañón apenas nos deja conciliar el sueño: ¡levantémonos, pues, y bajo nuestro propio peso oprimamos y sujetemos á la canalla! ¿Necesitamos hacer sacrificios pecuniarios? ¿Mas no es, por ventura, de mayor valía la sangre de los valientes que luchan sin tregua ni descanso por salvar á la patria del abismo de la irreligión? ¿Necesitamos poner nuestras fortunas á disposición de ese gobierno sostenedor de la buena causa? ¿Mas qué recursos nos quedarán mañana, despues de la escandalosa y universal expoliación, efectuada por los malvados, así en los grandes pueblos, como en la más miserable cabaña? ¿Necesitais comprometer vuestras personas? ¿Mas quién se halla seguro en medio de la ciega y desnaturalizada lucha por donde estamos pasando? Por otra parte, ¿qué no os hierva la sangre, si es que teneis un cora-

zón noble, al ver descender al sepulcro á millares de víctimas inocentes, que no han tenido otra culpabilidad que la de no apostatar de su fé y de no filiarse bajo las asquerosas banderas de sus sacrificadores? ¡Oh! si aun despues de esto aun permanecéis impassibles, sois unos seres viles y cobardes, indignos miembros de una sociedad civilizada.

¡Mirad, oh vosotros! los que apreciáis en su valor á la adorable religión de Jesucristo: mirad á los sacerdotes del Altísimo escarnecidos, ultrajados, apaleados y aun asesinados de la manera mas cruel é inhumana! ¡mirad los templos, casas de Dios, casas de oración, profanadas! ¡mirad las imágenes santas hechas pedazos por esas manos impías y sacrílegas: los altares derribados por los suelos, el culto magnífico menguado en su esplendor, los fondos creados por la piedad y generosidad cristianas, robados, los claustros de las vírgenes consagradas al Señor, igualmente profanados y ocupados por esa canalla sacrílega y audáz! ¡Mirad, en fin, que si no poneis remedio á tantos males levantados contra esas turbas desatentadas, mañana, ó no tenemos patria, si no que llevaremos la cadena del esclavo, ó aparecerá México ante el mundo civilizado, como una sociedad de ateos y malvados! ¡A las armas, puesto que no hay otro recurso! ¡A las armas, pues estamos amenazados por todas partes! ¡A las armas, en fin, los que tengan horror y abomi-

nen á la irreligión, y aquellos para quienes no es vano el dulce y querido nombre de la patria!!—
LOS HIJOS DE JALISCO.

El Gobernador Tapia dirigió una nota al Ministerio de Guerra de la reacción, protestando enérgicamente contra las leyes de Veracruz, cuyo documento lo trascibió al Cabildo Eclesiástico de Guadalajara, al Ayuntamiento, al Tribunal de Justicia, á los Jefes del 1.^o Cuerpo de Ejército y á todos los empleados de su dependencia, excitándolos para que protestaran contra aquellas disposiciones. Todos los funcionarios y empleados indiciados levantaron actas de reprobación á las leyes de que se trata, y aun las Señoras, concitadas por la idea católica y el color de impiedad que se daba á las mencionadas leyes, levantaron una protesta que circuló con profusión suscrita por más de trescientas firmas contándose, entre estas, las de muchas Señoras y Señoritas de lo mas granado de la sociedad de Guadalajara.

Entre las protestas que se publicaron, las más notables, así por su procedencia como por el distinto tono en que estaban concebidas fueron las de la Comandancia, la del Cabildo Eclesiástico y la de las Señoras. Veámoslas:

REPUBLICA MEXICANA.—GOBIERNO SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DE JALISCO.—Este gobierno ha visto ciertas producciones que se han publicado en Veracruz, con fecha 12 y 13 del próximo

pasado, bajo el nombre de leyes, expedidas por D. Benito Juárez que se titula presidente constitucional de la nación; así como el manifiesto del mismo Juárez en que desarrolla los considerandos que determinan las prescripciones de los supuestos decretos.

Tales producciones no ocuparían por un momento la atención del Gobierno de Jalisco, si solo mirara en ellas la expresión de los delirios de un partido frenético, cuyo patrimonio ha sido siempre y en todas partes el error de todo sentido, y la triste misión de estampar sobre sus obras el sello de la maldad y del escándalo. Pero como en ellas se invoca la causa nacional, la prosperidad del país, el progreso de nuestra sociedad, el restablecimiento de la paz pública y los principios de legalidad: como por otra parte, esta invocación se hace á la faz del mundo civilizado, y con pretensiones de fijar la atención de las naciones cultas que con México conservan relaciones de buena amistad, cree este gobierno encontrarse en el caso de emitir su juicio, que es el mismo de la parte sensata de sus subordinados, sobre las mentidas formas en que el partido demagógico envuelve sus absurdos proyectos, que propenden, nada menos que á sacrificar por entero los pocos bienes que en nuestra sociedad se han salvado, al través de esas convulsiones crónicas que nos han arrastrado por fin á la presente situación.

Entronizada la demagogia en nuestro país á

virtud de los acontecimientos de la segunda mitad del año de 1855, reveló muy luego sus tendencias á consumir un trastorno completo en nuestra sociedad, atacando de diversas maneras las instituciones que han sido en ellas las conservadoras únicas de los elementos de vida que nos han quedado. La Iglesia mexicana recibió golpes muy rudos en su independencia, en su propiedad, en su disciplina, y hasta en sus dogmas: la moral pública se vió insultada escandalosamente por el libertinaje de la prensa; por diversos actos de los gobiernos, así de la nación como de los Estados que, ya se esforzaban por secularizar el matrimonio de los católicos; ya por introducir el indiferentismo moral y religioso; ó bien ya, por sancionar con leyes expresas, delitos de tantas trascendencias sociales como la usura en todo su desarrollo. Y por último, aun el principio de la propiedad, sin el que, toda organización social y política es un sueño, se puso á prueba contra los proyectos de unos cuantos visionarios que, con pretexto de plantear una igualdad impracticable, atacaban fortunas adquiridas con la sanción de los siglos, y legitimadas con títulos que respetan aun en las naciones menos cultas.

En medio de este torrente de disolución, los pastores de la Iglesia alzaron su voz en defensa del depósito de la fé que les está encomendado; de los derechos temporales de la misma Iglesia y de sus méritos; de la moral pública y privada

de todos los católicos: la prensa sensata habló muy alto contra los desvarios de tantos novadores perniciosos que trabajaban por hacer prevalecer toda idea, con tal que fuese en oposición al orden antiguo: la nación entera reprobó unos principios que á nadie se ocultaba venían preñados de desgracias sin cuento, de sangre y lágrimas de víctimas á millares.

No obstante esto, el lado demagógico se resolvió á arrostrarlo todo y formuló sus locas exigencias en la constitución política de 1857, cuyos artículos sobre varios puntos quedaron abiertos para desarrollos ulteriores que no podían menos que fundar una alarma justa y prevenir los espíritus de la generalidad, contra abusos que apenas se dejaban adivinar por puro avanzador. Ni podían calmar la excitación general esas frecuentes reticencias con que los hipócritas legisladores se empeñaban por dejar satisfechas susceptibilidades é intereses contradictorios; porque bien se deja conocer que, si en algunos puntos no se avanzaba el último paso de una sola vez, era únicamente por temor á la situación del momento, y no porque nunca se reuniese á un fin ya propuesto. Este estado de cosas hizo desconfiar de la posibilidad de plantear la tal constitución á sus mismos autores; de los que, algunos se avergonzaron desde entonces de su propia obra, y otros muchos, mas tarde ó mas temprano, han renegado de ella.

Ese mismo estado de cosas preparó los acontecimientos del fin del año de 57 y principios de 58, que dieron por tierra con el poder despótico cuyo flanco mas débil consistía en la falta de fe en sus propias obras. Ese poder cayó, y la nación entera aplaudió su caída.

Desde ese momento, el bando maldecido comenzó á bregar en su impotencia por rehabilitarse, continuando por ello en su habitual sistema de engañarse á sí mismo, y de engañar y corromper á las masas, poniendo en juego las pasiones mas bastardas y estimulando los instintos mas brutales. Los esfuerzos de ese pandillaje por sobrevivir á su propia ruina, nos han acarreado una guerra de diez y ocho meses; guerra fratricida, en la que el partido que la fomenta no tiene para ello mas fines que el robo, el sacrilegio, el asesinato, el incendio, el adulterio y el estupro, y para alcanzar esos fines, no tiene mas medios que brindar á su canalla con libertinaje hasta el desenfreno; con el desbordamiento de pasiones, que solo se satisfacen con el estupro, el adulterio, el incendio, el asesinato, el sacrilegio y el robo.

Ese mismo partido, inconsecuente consigo mismo; pero horriblemente lógico en su carrera de aberraciones, se ha dividido en fracciones que no se acuerdan ya en un programa uniforme. Una de ellas invoca la constitución de 57, como la sola fórmula de una legalidad que no existe, ni ha existido un solo día; otra mira en esa fórmula,

un escollo á cuya presencia ha sido preciso retroceder; y pretende, por lo mismo, proclamar algo que no raye en tanta exageración: otra, por el contrario, cree ver en la misma fórmula de legalidad un importuno valladar, y proclama entonces que "es necesario pasar más allá de la Constitución de 1857."

Mas como al ensayar la realización de ese programa de "más allá del borde de ciertos abismos," la facción insensata tiene el convencimiento de su impotencia para luchar contra toda una sociedad, ensaya previamente trastornarla en sus propios fundamentos, y para ésto tiene que recurrir, después de tantos crímenes, á otro nuevo crimen, que es el de traición. Y por eso es que lo que se denomina gobierno constitucional en Veracruz, se ha allanado á ser traidor á la patria, á trueque de poder adquirir los elementos de que carece para destruir después y á mansalva en Mexico, la iglesia y el sacerdocio católico; la disciplina y la moral católica, y entronizar, si esto fuese posible, sobre las ruinas de Dios, de sus ministros, de su ley y de sus adoradores, el indiferentismo, el robo y la disolución brutal; el materialismo, en suma, reducido á sistema político, y todo esto á la sombra del pabellón único que en medio del siglo XIX, protege, con un cinismo sin ejemplar en la historia de los pueblos cultos, la piratería y el comercio, sobre individuos de la especie humana.

Las llamadas leyes con que D. Benito Juárez, reduciendo á términos con insolente descaro su sistema de materialismo, sus tendencias disolventes y sus proyectos traidores, ha echado por tierra en México la unidad católica; destruido de un solo golpe el miserable patrimonio que había quedado á la Iglesia; secularizado las instituciones más santas, y calumniado atrocemente al sacerdocio católico y su ministerio sagrado, no son más que otras tantas palancas de que ha creído deber servirse para trastornar nuestra sociedad desde sus cimientos; no son más que otros tantos estímulos para mover las pasiones de los malvados: no son más que otras tantas prendas otorgadas á nuestros enemigos nacionales, que les garantizarán sobreabundantemente la indemnización que hayan de reclamar por la protección que presten á los traidores, y esa indemnización nunca consistirá en otra cosa que en el sacrificio infame de nuestra nacionalidad por entero.

Y todos esos proyectos, no obstante ser tan avanzados, nada tienen de nuevo en las miras de la demagogia; hoy ha variado sus procedimientos de ayer; pero sus tendencias son uniformes. En 1855 zanjaba los fundamentos de su obra; pero comenzaba con reticencias hipócritas, que en el progreso ordinario de la corrupción general debían traer por consecuencia los antecedentes de un desquiciamiento universal: la nación se apercibió de todo oportunamente y rechazó con

indignación el insulto mal disimulado. El bando fratricida, indignado de haber sido sorprendido en sus cábalas y maquinaciones, cuando en 55 intentaba corromper primero para engañar después y destruir por fin; en 59 comienza por destruir, para, sin necesidad de engañar, improvisar la corrupción de las ruinas.

Y en verdad que andan cuerdos en la elección de semejantes medios. Comprenden que un socialismo práctico extingue completamente el sentimiento de la patria, y atacan por lo mismo el principio de la propiedad: atropellan la santidad del matrimonio, porque conocen que mientras subsista la santidad de ese vínculo no pueden transformar la sociedad en un harem; nulifican el sacerdocio católico, porque saben que su enseñanza sostiene la moral pública y privada; apagan el fuego del Santuario, porque comprenden que donde se sofoca el humo del altar solo quedan los miasmas de los sepulcros.

Por diez y ocho meses pudo, acaso, tenerse la guerra en que hemos estado envueltos, como una lucha sobre formas políticas, como lamentables querellas entre hermanos que no se avienen en principios más ó menos fundamentales. Pero supuesto el estado presente de la cuestión, ella para lo sucesivo tiene que versar entre defensores de su patria por la una parte y viles traidores por la otra: entre defensores de la propiedad por esta, y robadores descarados por

aquella; entre católicos fieles á sus creencias y á las tradiciones de sus padres por un extremo, y novadores furibundos por el otro, que sueñan subrogar en lugar del catolicismo y sus instituciones, el ateísmo práctico y el materialismo político con todas sus espantosas aplicaciones.

Este es, Excmo. Sr., el aspecto bajo que el gobierno de Jalisco mira la cuestión actual, y de esta manera califica los escandalosos actos del supuesto gobierno constitucional de Veracruz, así como los del mismo género que diariamente se repiten en otros puntos. Tal es también el juicio de todos los buenos jaliscienses en quienes haya quedado algún sentimiento de patriotismo, de religión y de honradez. Y ni este gobierno ni sus subordinados querrían que por un sólo momento se les juzgase indiferentes á tanto mal, ó fascinados por las arterias del bando maldecido. Antes bien, el gobierno de Jalisco, en ocasión tan solemne, no puede excusarse de protestar á la faz de la nación y del mundo civilizado:

1.º Que en los llamados decretos ó leyes de D. Benito Juárez, principalmente en todo aquello que propende á destruir en México la unidad católica; á secularizar toda institución sagrada; á nulificar la acción del sacerdocio fiel; á despojar á la Iglesia de su patrimonio, y á abrir las puertas de la nación á los enemigos de nuestra independencia; no reconose otra cosa que los me-

dios infames de que tiene que valerse en su impotencia un bando execrado, para consumir crímenes que la nación entera detesta. No reconoce más que los desahogos de un furor impotente que insulta á Dios y á la sociedad, porque en la sociedad creyente en Dios, encuentra un obstáculo insuperable para realizar sus proyectos traidores é impíos.

2.º Que desconoce todo acto oficial que proceda de cualquier funcionario que dicte leyes, decretos, órdenes, circulares, etc., en nombre de la constitución de 1857, ó en representación de cualquier gobierno que no sea el emanado del plan de Tacubaya, reformado en México.

3.º Que tanto en su nombre como en el de los buenos ciudadanos jaliscienses, sus subordinados, protesta su adhesión decidida al supremo gobierno de la nación, y su cooperación, á costa de todo sacrificio, para sostener la administración legítima emanada del plan de Tacubaya y de las leyes consiguientes á él: la Religión católica, sin mezcla de ningún otro culto; los derechos, inmunidades y disciplina de la Iglesia mexicana; los principios conservadores de la propiedad y demás garantías sociales, y la independencia é integridad nacional.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., en cumplimiento de un deber; á fin de que se sirva elevarlo al del Excmo. Supremo Magistrado de la República, para su inte-

ligencia y satisfacción; aprovechando la ocasión de protestar á V. E. mis respetos y consideración.

"Dios y ley." Guadalajara, Agosto 18 de 1859.
—*Luis Tapia*.—Por enfermedad del señor secretario, *José Agapito Gutiérrez*, oficial mayor.—Al Excmo. Sr. Ministro de Gobernación.—México."

"PROTESTA DEL V. CABILDO ECLESIASTICO DE ESTA DIÓCESIS.

En la ciudad de Guadalajara, á los veinticuatro días del mes de Agosto de mil ochocientos cincuenta y nueve; citado por cédula *ante diem* y reunido en su sala capitular el M. I. y V. Cabildo: á saber, los Sres. Dr. D. Manuel Ramírez, con los votos de los Sres. Chantre Dr. D. Juan N. Camacho y Canónigo D. Felipe Medrano, Dr. D. Casiano Espinosa, Lectoral D. Rafael H. Tovar, Dr. D. Juan N. Camarena, Doctoral, y D. Ignacio de la Cueva, Canónigos racioneros D. Apolonio Mendioroz y medios racioneros D. José María del Refugio Gordoá y Dr. D. José María Cavetano Orozco, los Sres. Lic. D. Luis Verdía y Dr. D. Fernando Díaz, dejaron también su voto al Sr. Ramírez.

Leída y aprobada el acta del cabildo anterior, la Comisión nombrada en el pelicano del día 22 del corriente, para que redactara la contestación que debe darse á la nota con que el Excmo. Sr. Gobernador de este Departamento remite á este

cabildo copia de la protesta que ha elevado al Supremo Gobierno de la nación, con ocasión del manifiesto y de las leyes publicadas en Veracruz por D. Benito Juárez, en los días 12 y 13 del próximo pasado, presentó dicha contestación, que á la letra es como sigue:

"Illmo. Sr.—El espíritu de paz y de mansedumbre ha caracterizado siempre á los ministros del Evangelio. Un sacerdote fué quien contuvo en las puertas de Roma, á aquel famoso bárbaro, que con justicia se llamó; "Azote de Dios." Y esta acción gloriosa, enseña cierta del sacerdocio católico, conservó las mieses en los campos y en los graneros; conservó las ciudades, las villas y las aldeas tan florecientes, y aún más que lo que antes estuvieron; conservó las vidas de innumerables ancianos, mujeres y niños, que vivieron tranquilos y felices bajo la salvaguardia del sacerdocio católico.

Sacerdotes fueron, sin hablar de historia, muy remota de otras naciones, sino reseñando la Mexicana, quienes contuvieron las rudas crueldades de los conquistadores españoles, presentando el pecho, solo cubierto de ordinario y muy débil sayal, como muro donde se embotaron los tiros de la discordia fuertemente armada; sacerdotes son los que se ocupan casi sin cesar, de llevar los dulces consuelos de la civilización á todos los pueblos, bendiciendo los trabajos, ora industriales, ora agrícolas, y consolidando la paz en el recinto del

hogar doméstico y fuera de él, á pesar de graves obstáculos y enormes privaciones.

El venerable cabildo de la Iglesia de Guadalajara, por misericordia de Dios, no ha degenerado de ese clero; él siempre ha procurado sostener el espíritu que se contiene en el sublime pensamiento que forma el programa imprescindible de la conducta del clero católico: cuán hermosos son los pasos de los que anuncian la paz, de los que enseñan el bien.

Por eso, al contestar la excitativa que con fecha 19 del corriente Agosto, hace el Excmo. Sr. Gobernador al venerable cabildo de esta diócesis, para que manifieste los sentimientos que lo animan á propósito de nuestras actuales circunstancias, este mismo venerable cabildo tiene la honra de recordar á S. E. los sentimientos pacíficos que siempre le han dominado al protestar contra las distintas leyes que han atacado la independencia de la Iglesia y los sagrados derechos que Jesucristo le donó.

Hoy, por lo mismo, sí reprueba con toda su energía las llamadas leyes que se han publicado en Veracruz, con fecha 12 y 13 del próximo pasado, convencido de que las rechaza el buen sentido de la mayoría de los mexicanos, como opuestos muchos de esos artículos al derecho natural y al divino y al canónico; no quiere el exterminio de los constitucionalistas que sancionan y practican los ruinosos principios en que esas de-

nominadas leyes se apoyan, sino que pide con sinceridad y humilde encarecimiento, al Legislador Supremo de todas las naciones, que sus autores abran los ojos para que ya por fin vean la profunda sima á donde con errores muy repetidos han sumergido á nuestra mísera sociedad, á nuestra desventurada patria.

Hoy sí reprueba este venerable cabildo, como es de su imprescindible deber, esas llamadas leyes de Veracruz, anhela ardientemente porque á esas muchedumbres que las sostienen, se les brinden con aquella paz que en la época no muy lejana del virey Apodaca, redujo la terrible insurrección á los estrechos límites del Sur de nuestra metrópoli: paz era aquella que, si bien estaba sostenida por el cansancio de tanto combata, se fundaba principalmente en la índole de nuestros compatriotas que de suyo no es sanguinaria, sino muy flexible para el sostén del bienestar común: paz, era aquella que se daba al español que peleaba contra el mexicano; y la paz que ahora se promueve hará armonía con el Evangelio, y por lo tanto, con nuestra civilización, más ventajosa que la que había cuando se hizo el movimiento de Dolores; será una paz que ningún aspecto presente de paz con el extranjero, sino de paz suspirada y dichosa, cuyo fin será que ya no sigan degollando los hermanos á los hermanos.

En gran manera parecerá extravagante para muchos, que hoy, es decir, entre el estruendo de

las pasiones y de los vicios desbordados, se habla con entusiasmo acerca de la paz ó acerca de los medios seguros que la produzcan ó afiancen; pero el venerable cabildo de la Iglesia de Guadalajara, que por la Divina Providencia no ha capitulado con los tristes errores que han producido las llamadas leyes de Veracruz; el venerable cabildo de la Iglesia de Guadalajara, una parte del sacerdocio católico, obra como cumple á su deber, á un deber sacrosanto, que es característico de su ministerio, hablar con vehemencia á favor de la paz, cuando muchos la reprueban. Sí, el venerable cabildo habla de paz, y esto cuando sopla muy recio el torbellino revolucionario; y no habla de paz, arrebatado del miedo cerval de sucumbir cuando se cuestiona con las armas acerca de los bienes de la Iglesia, acerca de sus derechos venerables, acerca de la moral del país, acerca de la religión de nuestros padres: pues este venerable cabildo, si Dios nuestro Señor se digna sostenerlo, derramará su sangre, no peleando por supuesto, sino sucumbiendo con honor y con gloria por defender los derechos sagrados de esta iglesia católica mil veces combatida, y mil veces vencedora. Y cuenta que al sostener el venerable cabildo de esta diócesis, que las llamadas leyes de Veracruz y todas las que guardan rigorosa consonancia con la Constitución de 1857, en su parte religiosa, violan los derechos santos de la religión y de la iglesia, no es llevado del amor á

los bienes temporales, pues si al privarse de ellos deja de emplearlos en sus objetos de beneficencia divina, no anhela poseer tesoros que el ladrón se roba y consume la polilla; sino que quiere aún, á costa de su vida, defender los derechos que á la iglesia le concedió su Divino Fundador.

Estos son los sentimientos, aunque muy someramente expuestos que parece á los infrascritos comisionados por el venerable cabildo, que es conveniente manifestar apropósito de las actuales circunstancias. Salvo el dictamen de V. S. I., á quien protestamos nuestra mejor consideración y particular aprecio.

Dios nuestro Señor guarde á V. S. I. muchos años. Sala capitular de la santa Iglesia Catedral de Guadalajara, Agosto 23 de 1859.—Ilmo. Sr. —*Ignacio de la Cueva.*—*José María Cayetano Orozco.*”

Concluída la lectura del preinserto documento, todos los señores capitulares presentes lo aprobaron por unanimidad, y acordaron que en contestación á la nota referida del Excmo. Sr. Gobernador de este Departamento, se le remitiese copia del acta de este cabildo, suscrita por los señores capitulares existentes en esta capital y autorizada por su secretario.

Con lo que concluyó dicho cabildo, cuya acta firmaron los señores que suscriben.—Juan N. Camacho, Chantre.—Felipe Medrano.—Dr. José Manuel Ramírez.—Lectoral, Dr. Casiano Es-

pinosa.—Lic. J. Luis Verdía.—Rafael H. Tovar.—Doctoral, Dr. Juan N. Camarena.—Ignacio de la Cueva.—Apolonio Mendicroz.—Dr. Fernando Díaz.—José María del Refugio Gordoá.—Dr. José María Cayetano Orozco.

Es copia sacada fielmente de su original, que consta en el libro corriente de las actas de cabildo, desde la foja 95 hasta la 98 á que me refiero. Doy fé. Secretaría del M. I. y V. Cabildo de la santa Iglesia Catedral de Guadalajara, Agosto 24 de 1859.—*Dr. Pedro Covieya*, secretario.”

“Las que suscribimos, animadas de los sentimientos de moralidad y de patriotismo que desde la niñez supieron inspirarnos nuestros padres, y los cuales se grabaron en nuestra alma de un modo indeleble: fieles á los deberes que contrajimos al ser esposas y madres; y deseosas de que en toda la nación se conozcan nuestros principios y nuestras convicciones; manifestamos de la manera más explícita, sincera y solemne, la repugnancia con que hemos visto las disposiciones del partido constitucionalista, dictadas contra la Iglesia católica, nuestra Madre, y todos los actos que tienden á establecer la libertad de cultos, y á sujetarnos á la ignominia de entregar á nuestra patria en todo ó en parte al dominio de la nación norte americana, tan opuesta á nosotros en religión, en costumbres y en las tradiciones de raza

y de creencias, tan gratas á los mexicanos y á todos los pueblos que estiman, como es debido, su sér social y político.

Bien comprendemos, que las entidades que concurren á la formación de la Constitución de 1857, lo propio que sus partidarios, admiradores y actuales colaboradores en la desmoralización y ruina de nuestra patria infeliz, verán con desden, si no con desprecio, nuestros débiles esfuerzos por contrastar esos actos atentatorios de toda justicia, y de esa libertad que pregonan, como lo hicieron cuando una multitud de mexicanas ilustres, excitadas por un santo celo religioso y patriótico, elevaron al llamado Congreso constituyente de 1856, representaciones llenas de dignidad y energía para que se desechara al proyecto de tan incivil é impolítico Código; pero persuadidas, como lo estamos, de que ya pasaron aquellos tiempos de barbarie, en que no se nos consideraba ni como personas; y de que al influjo de nuestro sér, y del puesto interesante y grandioso que ocupamos en la familia y en la sociedad, se suavizan las costumbres, se moderan los arrebatos de las más fuertes y desastrosas pasiones de los hombres, y se preparan los tiernos corazones de nuestros hijos para recibir y grabarse en ellos las buenas impresiones y las más sanas doctrinas, y para robustecer los sentimientos más puros de amor hácia sus semejantes y hácia la patria; no nos arredra la charla de nuestros no-

veles reformadores, ni nos afecta tampoco el sarcasmo con que nos trató alguno de aquellos legisladores que se deslizó, en el mismo seno del tal Congreso, hasta el extremo de llamarnos mu-
jerzuelas; porque animosas las mexicanas representamos y pedimos, que no se admitiera semejante Constitución, y nos mostramos hostiles á los atrevidos avances de una demagogia desenfrenada, que iniciaba con tanta imprudencia y empeño, los graves é irreparables males que estamos sintiendo, y que han conmovido hasta en sus cimientos á la sociedad mexicana.

Omitimos contraernos con más extensión á nuestra actual malhadada situación civil y política; desviamos nuestra vista consternada del abismo espantoso que los enemigos del reposo público han abierto á nuestros piés, y en el cual tratan de precipitarnos y de sumirnos para siempre: quisiéramos huir desoladas, cual las hijas de Jerusalem, con nuestros altares domésticos y con nuestras familias, para no presenciar la ruina de nuestra patria y de nuestra Iglesia, que persiguen obstinados los perturbadores del orden, esos modernos luteranos ó hugonotes, que ostentan creer en su delirio, que son verdaderos apóstoles de la doctrina del Divino Enviado; y no repetiremos las consecuencias funestas que nos traerán las disposiciones expresadas, ni exageraremos al porvenir que preparan á nuestros padres, á nuestros maridos y á nuestros hijos, tiernos renuevos de

nuestra raza y de nuestro casto amor; porque ya nuestras compatriotas de la capital de la República, han expuesto en su extensa cuanto elocuente y sentida protesta del 28 del último Julio, lo que nosotras pudiéramos hacer patente á la Nación; y no dudamos que no habrá mexicana amante de su religión y de su nacionalidad, que no eleve su voz para demostrar su disgusto y su desaprobación á las medidas inicuas con que los restauradores de nuestros días intentan llevar á cabo sus miras antisociales.

Adoptamos, pues, la indicada protesta en todos sus conceptos; y nos esforcaremos en rogar á nuestros padres y á nuestros esposos, porque sostengan impertérritos, la causa del orden, la de la religión católica, apostólica, romana, única verdadera, y la de la patria: é inspiraremos á nuestros hijos los mismos sentimientos de moralidad, de patriotismo, de orden y de paz, que pedimos por ellos, y por nuestros compatriotas extraviados, al Todopoderoso, Autor y Regenerador de las sociedades.

Guadalajara, Septiembre 9 de 1859.»

El día 8 de Agosto se movieron de Guadalajara dos Brigadas, con ocho piezas de artillería de montaña, y el periódico oficial anunció que esas fuerzas se dirigían al sur: esto, sin duda, se dijo para llamar la atención de los constitucionalistas por ese lado; porque esas tropas tomaron el rumo

bo de Tepic y llevaban una conducta de caudales con destino á exportarse por el Pacífico, como se verificó el veinte, por el puerto provisional de Santa María, pues estaba ocupado el de S. Blas por las tropas liberales.

El día nueve, la Comandancia Militar de Guadalajara impuso á la ciudad un préstamo forzoso de 100,000 pesos, cuya suma debía exhibirse, la mitad, cinco días después de publicada la lista de cotización, y el resto á otros cinco días de plazo, en el concepto de que no se haría á las personas que debían hacer el desembolso, descuento ó rebaja ninguna, y de que serían multados con un veinticinco por ciento de la cuota que se les impusiera, si se resistían á hacer esa ministración.

Habiendo cambiado la situación, un tanto favorablemente, para los reaccionarios en el Bajío, decidió salir el General Márquez con fuerzas respetables para el sur, dejando la ciudad de Guadalajara bien guarnecida; llegó hasta Ciudad Guzmán, y sin aventurarse á pasar más allá de los límites del 9.º Cantón, retrocedió.

Ogazón, al avanzar Márquez, se replegó hácia las posiciones donde había resuelto batirlo, más allá de C. Guzmán.

El Cantón de Mascota hoy, era en tiempo de la revolución Departamento perteneciente al Cantón de Autlán: está situado al Poniente Sur del Estado y la cabecera dista de Guadalajara, unas sesenta leguas de malísimo camino de herra-

dura en su mayor parte. Confina por el norte con el Departamento de Compostela, Tepic; al poniente, con el mar Pacífico; por el sur, con el de Autlán, y por el oriente, con el de Cocula.

En el Departamento de Mascota eran las posiciones avanzadas de los reaccionarios de Tepic hácia el sur del Estado y el teatro de operaciones de los guerrilleros de uno y otro bando, cuyas fuerzas en su calidad de irregulares, cometían excesos de todo género; y la Villa de Mascota, el centro de esas operaciones, siempre disputada y alternativamente conquistada por unos y otros guerrilleros fué la víctima, y sin duda, no hubo población que sufriera tanto durante el curso de la revolución.

Había en aquella cabecera un hombre de prestigio, partidario decidido, que dominaba en la población, y con el carácter de Jefe de las armas sostenía allí la tea reaccionaria: era D. Francisco Tovar.

En los primeros días de Agosto los guerrilleros liberales Ramírez Lizo, Villalobos, Alejandro Ramírez y otros, se reunieron en Tecolotlán con el fin de atacar y apoderarse de la Villa. Al aproximarse á la población esos cabecillas, con fuerzas considerables, Tovar y los suyos, con todos los empleados y seguido de una parte del vecindario se retiró á las montañas.

El día trece, entraron á la Villa de Mascota los mencionados guerrilleros, impusieron inme-

diatamente un préstamo forzoso de quince mil pesos, amenazando con incendiar la población si no se entregaba esa cantidad en el plazo de veinticuatro horas, la cual cantidad no pudo reunirse.

El domingo catorce, algunos soldados se dirigieron á la Iglesia, forzaron las puertas, penetraron al templo y rompieron los muebles, destrozaron el órgano y echaron por tierra las campanas excepto dos. El quince, incendiaron algunas casas, graneros y tiendas de los vecinos auyentes, que eran notados de reaccionarios, y en semejantes desórdenes permanecieron en el lugar hasta el fin del mes, que se retiraron de la desolada Villa, seguidos de los vecinos conocidos por sus ideas liberales y otros que contemporizaron ó hicieron causa común con los autores del desorden, temieron á las persecuciones y venganzas de los de Tovar. Tales desórdenes eran represalias de los cometidos antes á pretexto de religión.

CAPÍTULO XVIII.

AVANZA Márquez hasta Ciudad Guzmán, y Ogazón se repliega á las barrancas.—Márquez retrocede para Guadalajara.—En Zacualco se divide el Ejército reaccionario en dos partes, siguiendo la marcha retrógrada una, y la otra parte corta para el Poniente.—Combate de Cuicillos. — Proclama de Márquez dada en Tula.—Asalto y toma de la plaza de Tepic, por el Gral. Don Esteban Coronado. Derrota y fusilamiento del Jefe liberal Valenzuela en San Leonel, Tepic.

SEPTIEMBRE de 1859.

Iba avanzando el Gral. Don Leonardo Márquez, con la División compuesta de las Brigadas Calatayud y Orihuela, hácia el Sur, y el Gral. D. Pedro Ogazón, replegándose al mismo rumbo al comenzar Septiembre.

Llegó la División reaccionaria á Ciudad Guzmán el día dos.